COMUNICADO DE PRENSA

Convocan a elecciones

TSE da banderazo de inicio a las Elecciones Presidenciales y Legislativas del 2018

San José, 4 de octubre de 2017. Este miércoles, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) convocó de manera oficial a más de 3 millones 300 mil costarricenses inscritos actualmente en el padrón electoral, para que ejerzan su derecho constitucional al sufragio, en las próximas Elecciones Presidenciales y Legislativas que se realizarán el año entrante.

"El próximo 4 de febrero elegiremos al Gobierno bajo cuya conducción cruzaremos el umbral de los 200 años de vida independiente y será un Gobierno que, ya los propios 1° y 8 de mayo del año entrante, tendrá que buscar, sin respiros ni tiempo de acomodo, la solución a problemas pospuestos por décadas. Pero antes que a los futuros gobernantes, la complejidad de nuestros desafíos nos reta a nosotros como ciudadanos. Nos exige algo más que solo votar. Nos exige hacerlo de manera informada, inteligente. Un voto informado es un voto inteligente. Y solo el voto inteligente es un ejercicio responsable de la ciudadanía", expresó el Magistrado Presidente del TSE, Luis Antonio Sobrado, en su discurso pronunciado durante la Sesión Solemne de Convocatoria a Elecciones.

La actividad se realizó a las 10 de la mañana en el auditorio institucional, donde se dio el banderazo inicial del proceso tendiente a designar los puestos de Presidente de la República con sus 2 Vicepresidentes y 57 Diputados a la Asamblea Legislativa, a elegir entre los candidatos propuestos por los respectivos partidos políticos.

Este acto contó con la participación de los Magistrados del TSE, así como del Presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, del Presidente de la Asamblea Legislativa, Gonzalo Alberto Ramírez Zamora y del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Carlos Alberto Chinchilla Sandí.

Asimismo, fueron invitadas autoridades diplomáticas, representantes de partidos políticos, estudiantes, rectores de universidades públicas, diputados y miembros del gobierno central, entre otros invitados.

Durante la convocatoria también se realizó el acto simbólico del traslado de la Fuerza Pública y de la Policía de Tránsito a manos del TSE, haciéndose efectivo el mandato contenido en el artículo 102 inciso 6) de la Constitución Política.

Este traspaso permite adoptar las medidas pertinentes para que el proceso electoral se desarrolle en condiciones de garantías y libertad irrestrictas.

De acuerdo con el "Decreto de Convocatoria a Elecciones Presidenciales y Legislativas", las personas a elegir ocuparán sus cargos de mayo del 2018 a abril del 2022.

Otros detalles de la elección

Según el cronograma electoral, el plazo que tienen los partidos políticos para inscribir las candidaturas -ante la Dirección General del Registro Electoral- inicia hoy y finaliza el 20 de octubre.

Las votaciones tendrán lugar en todo el territorio nacional el próximo 4 de febrero de 2014 de 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. En esta ocasión, los electores tendrán minuto y medio para emitir el sufragio.

El padrón electoral -con corte al 31 de agosto- lo conforman 3.313.404 electores, de los cuales, de los cuales 1.662.381 son mujeres y 1.651.023 son hombres

Las elecciones del próximo 4 de febrero, será la segunda ocasión donde los costarricenses residentes en el extranjero puedan votar. Actualmente, hay habilitados 52 consulados en 42 países alrededor de todo el mundo, donde 29.920 costarricenses podrán votar.